



CONVOCATORIA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LÍNEAS BRAILLE Y COMPUTADORES PARA PERSONAS SORDOCIEGAS 2024

Proyecto “Educación Digital: Mujeres Diversas con Discapacidad” financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y la Fundación ONCE América Latina (FOAL)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Introducción

La Coordinadora Nacional de organizaciones de Personas con Limitación Visual, CONALIVI, está ejecutando el proyecto “Educación Digital: Mujeres Diversas con Discapacidad”, con el objetivo general de Fortalecer el derecho a una educación de calidad a las niñas y mujeres con discapacidad y objetivo específico: Promover el acceso a la educación digital de niñas, jóvenes y mujeres con discapacidad.

El proyecto es financiado con recursos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID; cofinanciado y con la asesoría técnica de la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina, FOAL; el acompañamiento técnico de la Fundación General Complutense de Madrid y de INTERED de España; los socios locales son CONALIVI y SURCOE. CONALIVI como entidad ejecutora es la encargada de las contrataciones relacionadas con el desarrollo del proyecto.

El proyecto se desarrollará en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Norte de Santander y La Guajira y tendrá énfasis en mujeres. Beneficiará a mujeres, jóvenes y niñas con discapacidad y sus familias, incluso mujeres pertenecientes a grupos poblacionales (etnias, migrantes y víctimas de violencia de género y de conflicto armado); maestros y familiares de personas con discapacidad.

Dentro de las actividades a ejecutar por CONALIVI está la entrega de líneas Braille y computadores, así como la capacitación en el manejo de los mismos, a mujeres sordociegas, entre 12 y 40 años de edad que sepan leer, y estén matriculadas en instituciones educativas (básica, media, técnica, tecnológica y superior).

2. Objetivo general de la contratación

Proveer 7 Líneas Braille, 7 computadores cada uno con Windows licenciado y software Office hogar y estudiantes perpetuo, Y entregarlos a usuarios finales residentes en municipios de los departamentos de Norte de Santander, La Guajira, Valle del Cauca, Cauca, Chocó y Nariño, de acuerdo con indicaciones dadas por CONALIVI, con las siguientes especificaciones técnicas y funcionales:

a) Características mínimas que debe cumplir las Líneas Braille:

Especificaciones Técnicas de las Líneas Braille:

- 256 MB de memoria RAM
- 16 GB de capacidad de almacenamiento interno para servir como dispositivo de arranque, firmware y almacenamiento de datos
- Códec de audio con control de volumen y conector de audio

- Códec de audio con control de volumen y toma de audio (actualmente inactivo)
- Batería de iones de litio recargable y sustituible por el usuario (1500 mAh).
- Cargador de batería integrado
- Interfaz USB 2.0 tipo C de alta velocidad para conectar el dispositivo a un ordenador y recargarlo
- Dispositivo USB 2.0 tipo A para conectar una unidad USB externa
- Reloj en tiempo real con batería de reserva recargable
- Toma para tarjetas SD accesible por el usuario compatible con SD, SDHC y SDXC
- Módulo inalámbrico 801.11b/g/n para conectividad wi-fi (2,4 ghz) y bluetooth 4.2
- Motor de vibración para respuesta háptica
- Zumbador piezoeléctrico para respuesta audible

Especificaciones Funcionales de las Líneas Braille:

- Pantalla Braille de 20 celdas con teclas de enrutamiento del cursor
- Se conecta a 5 dispositivos bluetooth y 1 dispositivo USB simultáneamente
- Función de despertador iOS
- Conexión a bibliotecas en línea participantes, incluidas Bookshare, NLS BARD y NFB NEWSLINE

b) Características mínimas que deben cumplir los computadores:

- computador portátil

Características generales

- teclado alfanumérico:
- Memoria: Memoria RAM 8 GB
- Tipo de memoria RAM: DDR4
- Velocidad de la memoria RAM: 3200 MHz

Almacenamiento

- Capacidad de disco Estado Sólido SSD:512 GB

Pantalla:

- Actualización de la pantalla: 60 Hz
- Resolución de la pantalla: 1366 px X 768 px
- Tamaño de la pantalla: 15.6 "
- Tipo de resolución de la pantalla: HD
- Tipo de pantalla: LED
- Con pantalla antirreflejo: Sí

Tipo de Procesador:

- Procesador: AMD R3, o Core i3.
- Cantidad de núcleos: 2
- Velocidad máxima del procesador: 4.1 GHz
- Tarjeta gráfica: Intel® UHD Graphics o su equivalente.

Sistema operativo:

- Nombre del sistema operativo: Windows



- Versión del sistema operativo: 11
- Edición del sistema operativo: Home

Peso y dimensiones

- Peso: 1.8 kg
- Ancho: 36 cm
- Altura: 2 cm

Conectividad:

- Puertos de video: HDMI
- Puertos USB: USB-A 2.0, USB-A 3.2
- Cantidad total de puertos USB: 4
- Con USB: Sí
- Con Wi-Fi: Sí
- Con HDMI: Sí
- Con Bluetooth: Sí
- Con salida para audífonos: Sí
- Con lector de tarjeta de memoria: Sí

Batería:

- Tipo de batería: 2-celdas iones de litio

Otros:

- Modos de sonido: Stereo
- Idioma del teclado: Español
- Cantidad de parlantes: 2

Cámara:

- Tipo de resolución de video de la cámara web: VGA
- Resolución de la imagen fija de la cámara web: 2 Mpx
- Con cámara web: Sí.

Office hogar y estudiantes 2021 ESD (Word, Excel, PowerPoint, Transferible, perpetuo, para 1 PC o Mac).

3. Responsabilidades del contratista

El proveedor deberá encargarse de:

- Proveer 7 Líneas Braille, 7 computadores portátiles con el Sistema operativo y Office hogar y estudiantes perpetuo instalado, con sus respectivas licencias y configurados, y que cumplan con las características técnicas mínimas definidas anteriormente.
- Entregar los equipos con marcas laser en las tapas con los tres logos, entregados por CONALIVI, para dar al proyecto la visibilidad que exige el financiador.
- Hacer entrega de los equipos a los usuarios finales en las ciudades y en los términos de tiempo indicados por CONALIVI. Los equipos deben tener certificado de garantía de fábrica y las licencias del Sistema Operativo y de los office correspondientes.
- Entregar a CONALIVI las actas de entrega de los equipos firmadas.



4. Perfil del proveedor:

El proveedor debe ser una persona natural o jurídica, debe estar registrada en la Cámara de Comercio con una anterioridad no menor a tres años de esta convocatoria, ser proveedor de soluciones a la medida del cliente, con experiencia en suministro de equipos de cómputo en el territorio nacional.

5. Duración:

La contratación que se genere para desarrollar las actividades planteadas en esta convocatoria tendrá una duración de tres meses desde la firma del contrato.

6. Valor:

El valor total de la propuesta incluido IVA, no debe superar los 25.000 euros.

7. Presentación de propuestas

Enviar propuesta económica y propuesta técnica donde expongan explícitamente el cumplimiento de los términos de esta convocatoria, como son las características técnicas mínimas de los equipos ofertados y marcados con láser, con los requerimientos de software licenciados y las entregas a los usuarios finales, al correo electrónico proyectos@conalivi.org hasta el 15 de junio de 2024.

Las propuestas deben estar acompañadas del Certificado de Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 3 meses, RUT, Cédula de ciudadanía del representante legal y certificaciones de clientes con quienes hayan trabajado experiencias similares.

8. Selección del Proveedor:

Las propuestas recibidas serán analizadas y evaluadas por el Comité Evaluador conformado por tres personas, quienes se encargarán de verificar que las propuestas hayan sido entregadas con la documentación completa y que cumplan con lo indicado en la convocatoria. El Comité realizará la evaluación y calificación de las propuestas con base en la siguiente tabla de puntuación:

Detalle	Puntaje
Valor de la oferta	20
Cumplimiento de las características técnicas mínimas de los equipos	35
Certificaciones de clientes con experiencias similares	30
Persona con discapacidad propietaria de la empresa o funcionarios en la planta de personal verificable a través del contrato o los aportes a seguridad social y presentación del certificado de discapacidad	15
TOTAL	100

Se seleccionará la propuesta que obtenga el mejor puntaje.



9. Garantías

Para la firma del contrato con el proponente seleccionado se exigirán las siguientes pólizas de seguro:

Una póliza que ampara el Cumplimiento por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con vigencia por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la expedición de la garantía única.

Una póliza que ampara la Calidad y correcto funcionamiento de los equipos por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con vigencia por el término desde la entrega del equipo y el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

10. Proceso de postulación:

Evento	Fecha límite
Publicación de los Términos de Referencia.	28 de mayo de 2024
Recepción de propuestas	15 de junio de 2024
Revisión, selección y notificación de los resultados	15 al 17 de junio de 2024
Elaboración y firma del contrato	18 de junio de 2024

Las propuestas deben ser enviadas al siguiente correo: **proyectos@conalivi.org** indicando en el asunto del e-mail: **Propuesta Adquisición tecnología para personas sordociegas**